

19 DE DICIEMBRE DE 2019.

DIPUTADA PATRICIA RUÍZ VILCHIS, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “PESCADORES DE VILLA COMALTITLÁN”.

Con su venia diputada presidenta, muy buenas tardes a todos compañeros legisladores y legisladoras, medios de comunicación y público en general.

Desde este espacio que me es permitido ocupar vengo a realizar un exhorto a la (CONAPESCA), comisión nacional de acuacultura y pesca, en representación de aquellos que lo único que tienen por sustento para llevar a sus hogares es la actividad pesquera del municipio de Villa Comaltitlán; en el caso que en días pasados acudimos como comisión de pesca y acuacultura de este congreso legislativo; conjuntamente con la presidenta municipal de Villa Comaltitlán para atender una demanda añeja que prevalece en este municipio, es el caso de que el conflicto que ellos viven día a día por pescar en sus propias aguas no se les ha permitido por parte de los pescadores de Acapetahua.

Sabemos que son aguas nacionales pero que en territorio corresponde parte de Villa Comaltitlán y no de Acapetahua, durante muchos años ha habido muertes derramamiento de sangre pleitos y un verdadero conflicto social que ya no es posible que siga sucediendo.

Esta causante deriva de que en anteriores administraciones otorgaron por parte de CONAPESCA concesiones sin fundamentos legales, solo para complacer los bolsillos de una persona que se encuentra trabajando en esta dependencia y que es del municipio de Acapetahua que se ha beneficiado sacando las concesiones de manera incorrecta.

También hago referencia a lo manifestado por parte de la presidenta municipal, quien a respaldado mucho a los pescadores realizando ella misma la visita a la CONAPESCA en Sinaloa y la respuesta que recibió es que acaban de renovar las concesiones a la anterior presidenta municipal y que los lineamientos establecen que cuando hay problemas sociales no se deben autorizar las concesiones.

Es por eso que el día de hoy realizo este exhorto a la CONAPESCA para que de manera inmediata sean revocadas esas concesiones, realicen la debida medición para que de manera pacífica se reconozca los sistemas lagunarios de cada municipio, para que de manera ordenada puedan los pescadores llevar el pan y el sustento a sus familias y que prevalezca la paz y la tranquilidad entre todos los pescadores.

Es cuanto diputada presidenta.